

Poder Ejecutivo
Provincia de Buenos Aires

LA PLATA, 15 MAY 2009

VISTO el expediente N° 2100-38686/09, mediante el cual se propicia la designación de Marcelo Fabián MARTINEZ, para desempeñarse en el cargo de Director de Sumarios, dependiente de la Subsecretaría de Modernización del Estado, y

CONSIDERANDO:

Que Marcelo Fabián MARTINEZ reúne las condiciones y aptitudes necesarias para desempeñarse en el cargo para el cual fue propuesto;

Que la gestión que se promueve se efectúa de conformidad con lo establecido en los artículos 107 y 108 de la Ley N° 10430 Texto Ordenado Decreto N° 1869/96 y su Decreto Reglamentario N° 4161/96;

Que corresponde exceptuar a la presente designación de los alcances del Decreto N° 2658/00 y sus modificatorios y ampliatorios;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 144 – proemio – de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires;

Por ello,

**EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
DECRETA**

ARTÍCULO 1º. Designar en la Jurisdicción 1.1.1.06, Jurisdicción Auxiliar 01, SECRETARÍA

Poder Ejecutivo
Provincia de Buenos Aires

GENERAL, SUBSECRETARÍA DE MODERNIZACIÓN DEL ESTADO, Dirección de Sumarios, a partir del 1º de Marzo de 2009, de conformidad con lo establecido en los artículos 107 y 108 de la Ley Nº 10430, Texto Ordenado Decreto Nº 1869/96 y su Decreto Reglamentario Nº 4161/96, en el cargo de Director de Sumarios, a Marcelo Fabián MARTINEZ (DNI. Nº 18.501.267 - Clase 1967).

ARTÍCULO 2º. Exceptuar a la presente designación de los alcances del Decreto Nº 2658/00 y sus modificatorios y ampliatorios.

ARTÍCULO 3º. El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Jefatura de Gabinete de Ministros.

ARTÍCULO 4º. Registrar, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINBA. Cumplido, archivar.

DECRETO Nº 709


DANIEL OSVALDO SCIOLI
Gobernador de la
Provincia de Buenos Aires


Lic. ALBERTO PEREZ
MINISTRO DE JEFATURA DE
GABINETE DE MINISTROS